



## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

### LICITACIÓN CO/2025-12: Seguro colectivo de vida e invalidez para el staff de la

#### Secretaría Ejecutiva del COI

1. Pregunta 1: Necesitamos conocer el personal actual en situación de incapacidad temporal de más de 6, 12 y 18 meses, así como casos en trámite de expediente de invalidez, en ambos casos indicando si por enfermedad o accidente, indicando fecha de nacimiento y fecha inicio de la baja.

No, no hay ningún funcionario en esta situación.

2. Pregunta 2: ¿Alguno de estos trabajadores tiene iniciado ya expediente de invalidez ante el INSS u órgano competente?

No, no hay ningún funcionario en esta situación.

3. Pregunta 3: Ya que en los pliegos no aparece apartado de exclusiones sobre la cobertura solicitada, necesitamos nos confirmen si son aceptadas las exclusiones de las Condiciones Generales de cada Compañía, así como confirmación de que quedan expresamente excluidos tanto los riesgos extraordinarios que son asumidos por el Consorcio de Compensación de Seguros como los excluidos por este.

Si, así es.

4. Pregunta 4 : ¿Tienen identificado el número de trabajadores del Consejo Oleícola Internacional cuya residencia fiscal no sea española?

Todos los empleados del COI se encuentran residiendo en España mientras su contrato se encuentra en vigor. Su situación fiscal está regida el Acuerdo de Sede entre el Reino de España y el Consejo Oleícola Internacional.